

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 186

15 de marzo de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el martes 15 de marzo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-3/2022 RGEF.131.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.

**2.- PCOC-663/2022 RGEF.2642.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto desarrollar, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, algún Plan de Formación Profesional en actividades vinculadas con la cultura en general.

---

**3.- PCOC-667/2022 RGEF.2646.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre criterios que siguen para dar subvenciones públicas a la Fundación Teatro de la Abadía.

**4.- PCOC-793/2022 RGEF.3395.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

**5.- PCOC-703/2022 RGEF.2896.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del compromiso del Gobierno Regional con el patrimonio cultural que se materializa a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica.

**6.- PCOC-705/2022 RGEF.2898.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos en que se van a desarrollar en este año 2022 las campañas de excavación apoyadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

**7.- PCOC-896/2022 RGEF.4501.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz".

**8.- PNL-87/2022 RGEF.5076.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que elabore y/o presente un Plan de Ejecución del Proyecto Serrería Belga, con líneas estratégicas del mismo, objetivos, presupuesto, personal y calendario de trabajo. Un proyecto de mínimos para que dicho Centro Cultural, que fue vaciado con la máxima celeridad, vea la luz a la mayor brevedad, tal y como estaba previsto.

**9.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. ....	10703
- Interviene el Sr. Corral Corral solicitando una modificación del orden del día. ....	10703
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada del punto sexto, PCOC-705/2022 RGEF.2898. ....	10703
— <b>PCOC-3/2022 RGEF.131. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.</b> ....	10703
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. ....	10703
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	10703
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Director General, ampliando información. ....	10703-10705
— <b>PCOC-663/2022 RGEF.2642. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto desarrollar, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, algún Plan de Formación Profesional en actividades vinculadas con la cultura en general.</b> ....	10705
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. ....	10706
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	10706
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. ...	10706-10708
— <b>PCOC-667/2022 RGEF.2646. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre criterios que siguen para dar subvenciones públicas a la Fundación Teatro de la Abadía.</b> ....	10709
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. ....	10709

- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	10709-10710
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. . . .	10710-10712
<b>— PCOC-793/2022 RGE.3395. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid. . . . .</b>	<b>10712</b>
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta. . . . .	10712-10713
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	10713
- Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y el Sr. Director General, ampliando información. . . . .	10713-10715
<b>— PCOC-703/2022 RGE.2896. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del compromiso del Gobierno Regional con el patrimonio cultural que se materializa a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica. . . . .</b>	<b>10715</b>
- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, formulando la pregunta. . . . .	10715
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. . . . .	10715-10717
- Intervienen el Sr. Segura Gutiérrez y la Sra. Directora General, ampliando información. . . . .	10717-10719
<b>— PCOC-896/2022 RGE.4501. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz". . . . .</b>	<b>10719</b>
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. . . . .	10719
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la	

pregunta.....	10719-10721
- Intervienen la Sra. Torija López y la Sra. Directora General, ampliando información. .	10721-10723
<b>— PNL-87/2022 RGE.5076. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que elabore y/o presente un Plan de Ejecución del Proyecto Serrería Belga, con líneas estratégicas del mismo, objetivos, presupuesto, personal y calendario de trabajo. Un proyecto de mínimos para que dicho Centro Cultural, que fue vaciado con la máxima celeridad, vea la luz a la mayor brevedad, tal y como estaba previsto.....</b>	10723
- Interviene la Sra. Villa Acosta, en defensa de la proposición no de ley.....	10723-10725
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Torija López. ...	10725-10727
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero y el Sr. Corral Corral.....	10727-10733
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Villa Acosta. ....	10733-10734
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.....	10734-10737
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en sus grupos.....	10737
- Interviene la Sra. Villa Acosta en relación con la aceptación de la enmienda presentada. ....	10737
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	10737
<b>— Ruegos y preguntas.....</b>	10737
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	10737
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 54 minutos. ....	10737



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura manteniendo el orden del día que aparece, pero antes le ruego al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que solicite la retirada de su iniciativa al comienzo de la sesión.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Queremos retirar la pregunta dirigida a la directora general de Patrimonio Cultural sobre yacimientos visitables. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la pregunta 705; entiendo que es así, ¿no? *(Pausa.)* Muy bien. Comenzamos por la primera pregunta de contestación oral.

**PCOC-3/2022 RGEP.131. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.**

Ruego al director general de Promoción Cultural, el señor Cabrera, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días, señor director general; bienvenido. Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¿Tiene la consejería algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural y el sanitario?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor director general, ya conoce la dinámica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, por ahora no tenemos prevista ningún tipo de iniciativa en este sentido. Creo que ustedes hoy han registrado una proposición no de ley al respecto y, por supuesto, estaremos encantados de escuchar propuestas, que trasladaríamos a la Consejería de Sanidad, que tendría competencias en este ámbito.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señoría.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Como usted ha comentado, hace nada me contestaron por escrito que ustedes no tenían ninguna línea específica que vinculase estos dos ámbitos y, aunque, en principio, podría ser motivo de crítica. Como me parece que es importante que ustedes sean permeables en este tema, voy a tratar de convencerles de lo beneficioso que sería hacer políticas que interseccionen estos dos ámbitos.

Como se suele decir, bailar, cantar o acudir a museos es bueno para la salud física y es bueno para la salud mental. Esto no lo digo yo, tampoco lo decimos únicamente desde Más Madrid, sino que nada más y nada menos la Organización Mundial de la Salud, en 2019, sacó un informe que

estaba basado en más de 3.000 investigaciones científicas, en el que corroboraba los efectos positivos de la salud en las artes, y recomendaba a los Gobiernos regionales a hacer políticas que incorporasen las prácticas artísticas en los centros de salud, en los hospitales y en los entornos sanitarios.

Desde entonces se han hecho muchas más investigaciones. Por ejemplo, en Londres existe un centro mixto de arte y salud, que estudia estos beneficios, y cada vez hay más experiencias clínicas que demuestran lo positiva que es esta incorporación. Creo que aquí podemos hablar de dos grandes tipos de mejoras: por un lado, todo aquello que tiene que ver con hacernos sentir mejor, con ayudarnos a convivir un poco mejor con procesos que son dolorosos, como pueden ser internamientos prolongados o determinadas enfermedades o, simplemente, distraernos y relajarnos de situaciones que son complejas. En esta línea existen proyectos que mejoran la estancia hospitalaria, que la hacen más agradable, con actividades o con conciertos. Por ejemplo, en el Hospital de Zaragoza han hecho una sala de cine específica para niños, lo que está muy bien. En la UCI pediátrica de Tenerife se utilizó la cultura para trabajar con el personal de enfermería para reflexionar y dotarse de recursos para atender los cuidados emocionales de los niños que están ingresados y, también, por ejemplo, sirve para el bienestar emocional y la calidad de vida de las personas que sufren soledad no deseada o las que tienen problemas derivados de la inactividad física. De hecho, el Gobierno de Valencia implementó un programa, que se llama receta-cultura, por el que los médicos de Atención Primaria prescribían visitas gratuitas a museos con los que la Consejería de Salud tenía acuerdos.

Por otro lado, cuando se dice también que la cultura es positiva, se habla de las mejoras que se pueden llegar a producir en las propias patologías y en las variables clínicas. Por ejemplo, hay programas de canto para mejorar la salud pulmonar; hay programa de magia para salud mental; en España, como usted sabe, tenemos Cultura en Vena, que hace ensayos clínicos con músicos, por un tiempo determinado con los enfermos, para ver cómo interviene en las variables, y han hecho siete estudios clínicos en el 12 de Octubre. Se ha visto que es bueno para el control del nivel de glucosa en sangre; para reducir la presión arterial; para el control de los efectos secundarios del tratamiento contra el cáncer; además, de que todos sabemos lo beneficioso que es para las enfermedades neurológicas, como el párkinson y el alzheimer. Creo que todos podemos recordar aquel vídeo, que se hizo viral, de aquella bailarina, Marta González, que fue primera bailarina del ballet de Nueva York, que tenía un alzheimer muy avanzado, y que cuando le pusieron el Lago de los Cisnes, de Tchaikovsky se le abrió –digamos- un recuerdo muy profundo y empezó a hacer los pasos de baile que hacía cuando era más joven.

Por otro lado, tenemos también un beneficio, que es propiamente cultural; al juntar los dos ámbitos lo que se hace es abrir un nicho de empleabilidad; es decir, que se diversifica la profesión cultural, y que artistas, músicos, gestores culturales y mediadores culturales, pueden desarrollar su actividad en esta intersección entre lo sanitario y lo cultural.

Es también por esto, por lo que a mí me gusta mucho hablar de las relaciones entre cultura y salud, porque es un ejemplo de lo que podemos llamar políticas circulares de la cultura. Es decir, actuaciones con las que podemos abordar distintas problemáticas a la vez. Por ejemplo, mientras se

genera empleo para titulados en el conservatorio, se contribuye a mejorar la situación de los pacientes y se avanza en investigaciones científicas, o si se utilizan los centros de salud, también como lugar de exposición, lo que se hace es ampliar los circuitos de exhibición, se descentraliza, se hace más amable la estancia y también se acerca la cultura a públicos que, a lo mejor, en otras circunstancias no acudirían.

Más Madrid, como usted ha dicho, va a presentar una PNL para apoyar este tipo de prácticas; nos gustaría que, en su momento, todos los grupos parlamentarios pudieran apoyarla y, como ya me ha escuchado en repetidas ocasiones, la cultura no es un compartimento estanco, es un campo de acción transversal, que está vinculado a muchas otras esferas y, entre ellas, la salud es una de ellas, por lo que hacer políticas que refuercen y propicien esos encuentros, nos parece fundamental, y le solicitamos que lo tenga en cuenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Nosotros tenemos la mejor disposición a la hora de escuchar y, desde luego, estamos dispuesto a colaborar con la Consejería de Sanidad, que es quien tiene, de hecho, las competencias en este sentido.

Es más, no hace mucho, en noviembre, tuvimos la oportunidad de inaugurar una exposición que, precisamente, había hecho Cultura en Vena, en el Clínico San Carlos, esto se hizo con el apoyo de la Embajada de la República Federal de Alemania. También es cierto que durante la época de la pandemia nosotros trasladamos algunos eventos culturales al exterior de Ifema; sobre todo al principio, que se llamaba Cultura con una Sonrisa, y que realmente no iba tan orientado a los pacientes en ese momento, porque no había opción de desarrollar esa actividad en el interior sino más bien al personal sanitario para animarles en aquella dura batalla y dura pelea que hubo sobre todo al comienzo de la pandemia. En cualquier caso, esta es una iniciativa, desde luego, para escuchar, y estaremos muy atentos a ella.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Le quedan treinta segundos, señora Beirak, por si quiere añadir algo. *(Pausa.)* Muy bien. Pasamos a la segunda iniciativa.

**PCOC-663/2022 RGE.2642. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto desarrollar, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, algún Plan de Formación Profesional en actividades vinculadas con la cultura en general.**

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Babé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, buenos días. Muchas gracias por asistir a esta comisión. ¿Tiene previsto desarrollar en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía algún plan de Formación Profesional en actividades vinculadas con la cultura en general? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Si mal no recuerdo, usted ya mencionó esta cuestión en la anterior comisión. Propusieron, de hecho, la creación de un centro de Formación Profesional adscrito a los Teatros del Canal, o bien la suscripción de convenios de colaboración con centros de FP existentes. En principio, no tenemos prevista una acción similar a la sugerida, pero, por supuesto, si ustedes tienen una propuesta concreta, que tenga en cuenta el uso y las especificidades que tienen los Teatros del Canal, estudiaremos los detalles de esa propuesta y las posibilidades también de colaboración con la Consejería de Educación, que es quien en realidad tiene la competencia en materia de Formación Profesional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, efectivamente, como hemos comentado en anteriores comparecencias cuando le hemos preguntado sobre el uso que se hace de las fantásticas instalaciones con que cuentan los Teatros del Canal, precisamente, para poder aprovecharlos, sacarles mayor rendimiento y que cuesten menos dinero a los madrileños.

Usted sabe que uno de los ejes de la acción política de Vox es, en la Comunidad de Madrid y en toda España, luchar por el desarrollo y gratuidad de la Formación Profesional para que muchos de nuestros jóvenes puedan salir del desempleo. Hemos conseguido aquí, en Madrid, esa gratuidad de la Formación Profesional gracias a nuestro apoyo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, que esto sea un avance, que sea un primer paso en Madrid y que se aumente el número de becas en este tema.

Creo que vamos en la línea adecuada, pero hay que concretar esos avances. Hace falta un plan de colaboración público-privada para que las instituciones responsables de la formación, las instituciones que, realizando su actividad formativa, puedan ofrecer al mercado laboral los profesionales perfectamente formados para precisamente atender los requerimientos del sector empresarial vinculados con la cultura, con el amplio sector cultural.

Como usted sabe perfectamente, son muchísimas las profesiones que el sector cultural demanda en términos de Formación Profesional; ya no estoy hablando de campos más amplios sino simplemente en términos de Formación Profesional, estamos hablando de que yo he estado en contacto con muchos empresarios, con muchas empresas, con mucha gente que está vinculada con el mundo de la Formación Profesional, y saben que ahora mismo es un cuello de botella para el

desarrollo de la cultura en Madrid. Y, como siempre le digo, dando participación y dando cauce al sector privado.

Profesiones vinculadas –que le comento a título de ejemplo- a la industria gráfica o editorial, en la enorme industria audiovisual, cinematográfica, televisiva, en los nuevos hubs que se están creando en Tres Cantos, por ejemplo, asociados con estudios de televisión, de series, etcétera, fotográfica, publicitaria... Por supuesto, toda la industria musical, que incluye la radio, las artes visuales y escénicas. Para los temas de Formación Profesional vinculados con los conciertos y actuaciones en vivo. Qué decir, por supuesto, de la enorme industria teatral, del diseño gráfico de interiores; de moda. Por supuesto, turismo cultural, museos, galerías, profesiones vinculadas con la arquitectura, las entidades, la propia restauración de obras de arte y de obras del patrimonio artístico-histórico, que cada vez contamos con más obras en la Comunidad de Madrid. Y, luego, también con temas vinculados con las nuevas tecnologías multimedia, con contenidos digitales de carácter cultural y la industria hardware asociada, etcétera. En definitiva, son sectores que demandan actuaciones decididas por parte de la Administración de planes de Formación Profesional que sean ambiciosos.

Yo creo que no podemos ni debemos..., sobre todo no queremos que la Formación Profesional se convierta en un artículo de lujo que deje fuera del sistema y sin alternativa a aquellos que no se lo pueden pagar. La igualdad de acceso a la educación y formación de calidad son el único instrumento de redistribución de la riqueza y de ascensor social, como nosotros defendemos.

Por primera vez hay más alumnos ya matriculados en Formación Profesional que en Bachillerato. Hace falta que haya acceso a puestos de trabajo que, además, según las previsiones que se manejan en Europa, van a representar, al menos, un 50 por ciento en los próximos años. El SEPE afirma que un 41 por ciento de las ofertas de empleo buscan actualmente titulados de Formación Profesional frente a un 33 por ciento de titulados universitarios.

Nuestro compañero y diputado Jaime de Berenguer, en el pleno de septiembre, cuando habló de la Formación Profesional dijo: "si no lo gestionamos adecuadamente, la Formación Profesional y sus beneficios sociales y económicos pueden quedarse solo al alcance de unos pocos, desplazando a la mayoría, tanto a los alumnos con el menor poder adquisitivo como a muchas familias de clase media, para las cuales se exige un esfuerzo financiero muy importante." Por tanto, le pido, señor director general, la máxima atención para este tema de la Formación Profesional. Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado; ya veía yo que estaba terminando, por eso no le he advertido, porque seguro que su cronometro funciona tan bien como el mío. Señor director general, cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Como comentaba, realmente la competencia de la Formación Profesional está en Educación, y, desde luego, nosotros estaremos encantados de colaborar con Educación, si así lo requiere, en este ámbito. Lo que es cierto es que gran parte de la actividad que nosotros desarrollamos, mucha de la actividad que

nosotros desarrollamos, está orientada a gente joven, y muchos de los programas están orientados también, en cierto sentido, a una formación, no es una Formación Profesional per se, que tienes un título y demás, pero sí que es una formación específica, por ejemplo en el ámbito de las artes plásticas.

La Sala de Arte Joven es un lugar que da pie a que un artista pueda exponer por primera vez o a que un comisario pueda comisariar por primera vez o puedan trabajar un catálogo por primera vez. En el caso de la ORCAM o de la ECAM, evidentemente, tienen planes de formación para gente joven tanto en el ámbito de la música como en el ámbito audiovisual...; bueno, la ECAM es una escuela.

En el caso también, por ejemplo, de las artes plásticas, el Centro de Arte Dos de Mayo, que tiene una actividad ingente también de talleres activados para gente joven, tanto para las personas de proximidad como para toda la región, también apunta a muchísimos elementos que tienen que ver con la formación.

Hemos hecho ahora una colaboración con la Academia de San Fernando, con el taller de Vaciado, que precisamente es un taller de formación para que continúe esa tradición que prácticamente se está perdiendo. En los Teatros del Canal, de los que usted habla, el centro coreográfico Canal, es un lugar ejemplar donde grandes profesionales de la danza se ponen en contacto también con jóvenes que se inician en este ámbito, en el ámbito dancístico, y es un lugar donde jóvenes coreógrafos y bailarines desarrollan su actividad plenamente, como en el Centro Cultural Pilar Miró, el Paco Rabal, tenemos residencias técnicas que son también para compañías jóvenes de artes escénicas; por ejemplo, en el Pilar Miró tenemos salas de ensayos para grupos jóvenes que se están iniciando, a los que les ofrecemos incluso la posibilidad de actuar por primera vez en sus estancias.

Ahora hemos hecho una colaboración con la Dirección General de Juventud y con Metrónomo concretamente, donde vamos a dar pie a que esas bandas jóvenes, que están iniciándose en el ámbito de la música, puedan desarrollar su primer concierto y puedan tener su primer rider y entender lo que es un rider y los aspectos técnicos de la puesta en escena de lo que es ese tipo de actividad.

Quiero decir que, en general, tenemos mucha actividad, que está orientada a la formación, pero nosotros no tenemos competencias para poder otorgar un título de Formación Profesional per se. En cualquier caso, estaremos atentos a esta propuesta, y cualquier tipo de sinergia entre la Consejería de Educación y la Consejería de Cultura a nosotros siempre nos va a parecer fenomenal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos, pues, a la siguiente pregunta, que también será sustanciada por el Grupo Parlamentario Vox.

**PCOC-667/2022 RGE.2646. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre criterios que siguen para dar subvenciones públicas a la Fundación Teatro de la Abadía.**

Tiene la palabra el señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, ¿qué criterios siguen desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar subvenciones públicas a la Fundación Teatro de La Abadía? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé. Señor director general, cuando entienda oportuno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, según la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, pueden concederse de forma directa las subvenciones que tengan asignación nominativa de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. Así, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el convenio por el que se le otorga la subvención nominativa por importe de 1.750.000 euros con destino a La Abadía –esto fue en octubre–.

En primer lugar, quiero resaltar la importancia del Teatro de La Abadía en el panorama escénico, no solo de nuestra comunidad sino su lugar enormemente relevante a nivel nacional y europeo. El Teatro de La Abadía se ha ganado una reputación de excelencia a lo largo de sus más de veinticinco años de historia, que lo han convertido en un referente de las artes escénicas no solo en nuestra región sino en toda España y, por supuesto, en Europa.

La Abadía es una institución sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, que goza de plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentran los siguientes: la promoción, la creación, la producción, la exhibición y la distribución de las artes escénicas; la formación de artísticas en las artes escénicas, musicales y audiovisuales, preferentemente de la Comunidad de Madrid; intercambio de artistas pertenecientes a países cuyo desarrollo en las artes escénicas, musicales y audiovisuales pueden ser de interés para la fundación y para la comunidad. Investigación basada en publicaciones y otros materiales relacionados con estas artes y disciplinas. Desarrollo de actividades dirigidas al fomento de la educación cultural de la infancia y la juventud en las artes escénicas con el propósito de propiciar su integración social y cultural.

El 13 de enero del año 2022, el área de gerencia de la fundación declaró que el coste total de la actividad objeto de la subvención ascendió a la cantidad de 2.959.678,82 euros. La totalidad de los gastos fue, por un lado, la subvención, de un 1.750.000 de la Comunidad de Madrid; por otro lado, el Ministerio de Cultura, que aportó 377.894,80 euros, y el Ayuntamiento de Madrid, que hace una aportación de 50.000 euros, más el edificio, y la subvención por formación bonificada de 3.216 euros;

el resto es una taquilla, que es de aproximadamente unos 629.000 euros y fondos propios, unos 15.000 y otros recursos distintos, que hacen un monto de 134.000 euros. La fundación debía justificar antes del 1 de febrero del año 2022 la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad. La justificación de gastos se desglosa en facturas de gastos generales y nóminas en la memoria de actividades, habiendo operado con aforo restringido. Estas son, a grandes rasgos, las cifras.

La programación de La Abadía es de 309 funciones, 31.303 espectadores, con el 65 por ciento de la ocupación. Programación de festivales de la Comunidad de Madrid son, aproximadamente, 1.625 espectadores, con 26 funciones de los distintos festivales: FIAS, Teatralia, fiesta del 2 de Mayo, Madrid en Danza, Festival de Otoño... También el teatro confinado, que tuvo 9 piezas distintas, 17 funciones realizadas y cerca de 600 espectadores. También ferias, programación expandida, y el Corral de Comedias, que también le pertenece, con unos 70 espectáculos, destacando algunos de ellos, como el concierto de Reyes del 6 de enero; Bien está que fuera tu Tierra, de Galdós o A vueltas con Lorca, de Carmelo Gómez, y Mikhail. Se han programado también espectáculos del FIAS, Teatralia, Clásicos en Alcalá, y Alcine en el Corral de Comedias.

Por otra parte, el equipo del Corral continúa su labor de colaboración con las visitas turísticas guiadas. Y desde el 1 de enero hasta el 14 de noviembre de 2021 se atendió a cerca de 4.521 visitantes por esta vía. También tiene especial significación el homenaje a Fernando Fernán Gómez, el año en el que se ha conmemorado el centenario de su nacimiento en 2021. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, ha empezado usted la respuesta hablando de excelencia, que yo creo que habrá sido en el pasado, me imagino, cuando yo no estaba de portavoz de Cultura de esta comisión en representación del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid, y ha hablado también de las cifras ingentes, por cierto, también importantísimas, que dedica tanto el Ministerio de Cultura como el ayuntamiento. Ustedes dedican 1.750.000 euros a financiar con dinero de todos los madrileños a lo que usted considera excelencia. Le voy a hacer un pequeño repaso, si tiene usted a bien, de algunas obras que he tenido ocasión de ver, y luego discutimos y hablamos sobre la programación que se realiza en ella.

Mire usted, en Fuenteovejuna, Historia del Maltrato, se distorsiona de manera brutal a Lope de Vega, hasta límites increíbles. Se mete el adoctrinamiento total de la ideología de género, en una caricatura que es insultante, con un lenguaje hiriente, vulgar, que no es compatible con el que utilizó nuestro gran Lope en el Siglo de Oro español. El Diablo en la Playa -que fue a principios de diciembre-, una esperpéntica obra, con una puesta en escena en la que nuevamente realizan el adoctrinamiento total de ideología de género, que tanto les gusta, y que abrazan ustedes, como si fueran la izquierda más radical, cosa sorprendente.

Es verdad que hay algunas excepciones en la programación: Las Andanzas y Entremeses, de Juan Rana, fue un original planteamiento, todo hay que decirlo, con una excelente interpretación; y una obra, como Suspensión, en diciembre y enero.

Pero lo que ha sido absolutamente indignante, y es por lo que yo quiero manifestar aquí mi más profunda indignación ha sido financiando una obra, como Anatomía de un Instante, el 23-F, de Javier Cercas. Una versión libre que han realizado ustedes con dinero público, de todos los madrileños, con una absoluta libérrima interpretación del episodio del 23-F, que se ha convertido en una loa republicana, que ni Podemos ni Más Madrid, en sus mejores sueños, realizarían.

Estas fotografías que les muestro son imágenes que me han transmitido de lo que es la obra y de los mensajes que se dicen en la obra. Dicen, por ejemplo: "¿actualmente tiene sentido seguir siendo representados por la familia real?" "¿Tiene que representarnos una figura impuesta por un dictador, nunca refrendada por el pueblo?" "¿Qué principio de igualdad enseñamos a las nuevas generaciones si permitimos que alguien, por derecho de nacimiento, tenga el derecho de representarnos?" "¿El rey actual no podría ser otro héroe de la retirada?" Y después estas imágenes puestas durante largos y varios minutos, que solo terminan con un: "Luego sí, nos libró del golpe." Como ve usted, señor director general, es un auténtico despropósito, esta obra financiada con dinero de todos los madrileños entra de lleno en lo que son injurias a la Corona. No es nuevo que ustedes, con miedo a plantar batalla cultural a la izquierda, acepten programaciones que son completamente contrarias a lo que sus votantes esperarían, y creo que esperan.

Señor director general, solo les pedimos respeto y coherencia, no ya valentía. No creo que sea mucho pedir, no se puede atacar a una institución, como la monarquía, que fue refrendada en la Constitución, y votada en un referéndum aprobado por el 92 por ciento de los votantes, que representaban el 58,97 por ciento del censo electoral. Hacerlo utilizando una novela histórica, que, por supuesto, no recoge estos mensajes republicanos absolutamente hirientes con la forma de Estado que hemos aprobado los españoles en referéndum, me parece un auténtico despropósito. Muchas gracias. Espero una explicación de todo esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si es tan amable de apagar el micrófono, señor Babé... *(Pausa.)* Muchas gracias a su señoría. Señor director general, cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Señoría, la Consejería de Cultura programa aproximadamente unas 4.000 actividades al año y, desde luego, programa para todos los gustos y todo el arco. En ese sentido, creo que la Comunidad de Madrid se plantea desarrollar una actividad, que llegue absolutamente a todos los públicos, a todas las edades y para todos los gustos.

A mí me gustaría aprovechar para agradecer al director artístico saliente de La Abadía su compromiso con la institución, y me gustaría felicitar también a Juan Mayorga por su nombramiento, que es una grandísima noticia para Madrid y para los madrileños. Mayorga tiene el apoyo de las tres Administraciones con representación en el patronato para situar a la fundación en un espacio cultural

de referencia. Es conocida su trayectoria. Juan Mayorga es Premio Nacional de Teatro en 2007 y Premio de Literatura Dramática en 2013. Mayorga es uno de los pesos pesados del teatro español, su relación con La Abadía se remonta a hace más de dos décadas, donde ha representado obras como: Intensamente Azules, Hamelín, La Tortuga de Darwin, Sonámbulos o La Paz Perpetua. Nosotros estamos convencidos de que con el nombramiento de Juan Mayorga como director de La Abadía, la misma continuará siendo un lugar de referencia, insisto, no solamente en nuestro país sino en toda Europa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé, imagino que sabrá que le queda menos de un minuto, pero que el minuto siguen siendo sesenta segundos; por lo menos, ¡eran!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Si ustedes realizan la labor de saber qué se programa en los teatros que se subvencionan con el dinero de todos los madrileños, insisto, ¡1.750.000 euros!, habrían evitado este innecesario escarnio al rey y a la monarquía, sus votantes así se lo exigen, así lo exigían, y estoy seguro de que se lo siguen exigiendo.

Usted afirma en su respuesta la libertad de programación, que ustedes programan para todos, la libre interpretación de los productores, otra serie de evasivas, como suelen hacer. El problema es que ustedes, aceptando este tipo de programación, contribuyen a no plantar la batalla cultural, y por inacción o negligencia están ayudando a la izquierda. Es que la batalla cultural existe y la programación no tiene nada que ver con que se puedan meter obras que adoctrinen con la ideología de género, que sean republicanas, etcétera. Ustedes tienen que estar vigilantes, lo que les pido es que ejerzan con responsabilidad su función sin caer en la complicidad, que la izquierda, que trata de imponer esa batalla cultural. Es que ustedes les hacen el juego de manera brutal, le ruego que, por favor, hagan una reflexión sobre el futuro y sobre el dinero que se destina a los Teatros de La Abadía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé; de nada por los veinte segundos de más. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOC-793/2022 RGE.3395. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.**

En este caso formula la pregunta el portavoz de Unidas Podemos al director general de Promoción Cultural; señor Mbaye, cuando guste.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias y buenos días. La retirada del bono cultural joven tuvo lugar hace ya varios años, la incorporación de hábitos de consumo cultural debe desarrollarse

durante la infancia y adolescencia, porque es cuando se adquieren pautas de comportamiento, que es más fácil que se mantengan durante el resto de la vida.

Los jóvenes de hoy en día han vivido durante su adolescencia una pandemia que ha conllevado su aislamiento social durante varios meses, sumado a más de un año de actividad social, poco común, fruto de las restricciones necesarias para salvar vidas. En este contexto, promover un bono cultural no parece más que una política pública sensata para, al menos, simbólicamente, devolver una pequeña parte del sacrificio que los más jóvenes han tenido estos últimos meses. ¿Qué valoración hacen tras la retirada del bono cultural a los jóvenes de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): En realidad, nosotros no nos estamos planteando la creación de un bono cultural para jóvenes en la comunidad. Es cierto que el Estado ha propuesto llevarlo a cabo y, evidentemente, en la Comunidad de Madrid se aplicará ese bono del Estado. En realidad, a nosotros no nos constaba la existencia de ese bono cultural para jóvenes en la comunidad y, por tanto, no podemos realmente valorar esa retirada en este sentido. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor diputado, cuando guste.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Señor director, este bono existía, pero se suprimió, como hemos dicho. Pero en la Comunidad de Madrid, y en concreto en la ciudad de Madrid, que es un foco de riqueza cultural indiscutible, acceder a la cultura en esta región es, probablemente, mucho más fácil que en otros puntos de España.

La verdad, es una suerte de la que tenemos que estar muy orgullosos; no obstante, es fundamental tener en cuenta que no vale fomentar determinadas industrias culturales si no va de la mano del fomento del acceso y participación en la cultura.

Los más jóvenes cada vez cuentan con situaciones más precarias, que les impiden acceder a precios de mercado a muchos productos culturales, cuando tienen que trabajar gratis para tener experiencia curricular, por muy barato que sea el Día del Espectador. La entrada en el cine les resulta muy cara, y no hablemos de ir al teatro o a conciertos, cuando se ganan 500 euros, dedicar 30 euros a una entrada de teatro es inasumible para estos jóvenes. Es por eso que desde Unidas Podemos pedimos que la Consejería de Cultura se plantee tomar medidas dirigidas a la facilitar el acceso y la participación de los jóvenes a la cultura. Tarifas o subvenciones en función de la edad, incluso recuperar este bono del que hablamos –el anterior bono- para complementar el bono del Gobierno central. Creemos que sería una política sensata que se preocuparía por los jóvenes que viven en esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, si quiere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Sí. Nosotros aplicamos una política de descuentos en el ámbito juvenil, además, tenemos muchísimas actividades de corte gratuito en todos los municipios de la Comunidad de Madrid que también están orientados a la gente joven, al público infantil, juvenil y familiar.

En ese sentido, creo que en la Comunidad de Madrid existe una amplia oferta donde los jóvenes de todas las condiciones económicas pueden disfrutar realmente de la cultura, pueden participar de ella, se pueden, como dije anteriormente, incluso formar en su ámbito. La oferta es amplia y está dirigida en muchos casos a ellos. En ese sentido, no le vemos cabida a un bono cultural, la verdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Mbaye, ¿quiere disfrutar del siguiente turno? (*Pausa.*) Pues disponga de él.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Señor director, en esta situación, creemos que difícilmente la juventud asistirá al teatro, al cine, a exposiciones, museos o actividades culturales. Nos sorprende que, de verdad, nos diga que el bono no existía. De verdad, lo que nosotros deseamos es que se facilite a los jóvenes este bono cultural para que tengan este acceso a la cultura.

Esta llamada generación de cristal reclama siempre que hablemos de temas de salud mental, y creo que hay cosas que se pueden fomentar desde la cultura. Hablando, por ejemplo, de mi caso, que tengo hijos que son muy adolescentes, y sé de la importancia que es incluir la cultura en su día a día, de modo que les acompañe toda su vida.

En el caso concreto de los niños y niñas racializadas, esto es todavía más importante, si cabe, porque muchas veces la fuerte segregación que viven les impide tanto acceder como participar de la cultura, porque es justamente una herramienta muy positiva cuando se trata de integrar a los y las adolescentes racializados, que no se sienten reconocidos ni tenidos en cuenta por las instituciones. No podemos olvidar que, igual que vivimos en una región, foco de la cultura en nuestro país, también nos encontramos en una región con fuertes desigualdades, que estigmatiza a muchos sectores de nuestra sociedad.

La criminalización que han sufrido los jóvenes durante la pandemia, sumada a la estigmatización de los jóvenes racializados hace un caldo de cultivo propenso a que sean ellos mismos, independientemente de su nacionalidad u origen, los que quieren encontrar un grupo del que sentirse parte, y por ello estamos asistiendo al repunte de la actividad de las bandas juveniles. Por eso mismo, tenemos que darles alternativas de ocio que pasen por la cultura, para que encuentren espacios que les garanticen certezas y para que encuentren caminos edificantes para el resto de la vida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general, le resta un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Yo insisto, y tengo un equipo que lleva muchísimos años ahí, en que no encontramos ese bono cultural de la Comunidad de Madrid. Sí que existía Jobo, que era un bono cultural del ayuntamiento. En cualquier caso, a lo mejor estamos equivocados; indagaremos un poco más.

Por otro lado, a mí me gustaría invitarle, cuando lo hagamos de nuevo, y le cursaré la invitación, a un festival que estamos haciendo que se llama 360 Urban Fest. En este festival, precisamente, hablamos muchísimo sobre la integración; es un festival de música urbana, es un festival de artes plásticas desarrolladas en el ámbito urbano. Es un festival que se está celebrando ahora en el Pilar Miró, de Vallecas, que, de verdad, es un lugar de encuentro de culturas de todo tipo. Me gustaría invitarle para que lo conociese, para que viera también la parte de labor que hacemos desde la Consejería de Cultura en ese sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente iniciativa, en este caso del señor Segura en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

**PCOC-703/2022 RGE.2896. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del compromiso del Gobierno Regional con el patrimonio cultural que se materializa a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica.**

Ruego a la directora general de Patrimonio que suba al estrado. *(Pausa.)* Señor diputado, cuando guste, puede formular su pregunta.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del compromiso del Gobierno regional con el patrimonio cultural, que se materializa a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la provincia eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la Iglesia católica? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Señoría, le agradezco su pregunta relativa a una línea de actuación prioritaria dentro de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. La Iglesia católica es titular de un gran número de inmuebles y muebles, que son apreciados por la ciudadanía como parte fundamental de su patrimonio cultural. Hablamos de catedrales, iglesias, ermitas, retablos y otras obras que, con independencia de la religión

y creencias de cada uno, constituyen testimonios de primera magnitud de la historia de la Comunidad de Madrid.

Una parte muy significativa de ellos tienen una protección reforzada, ya sea por su consideración de bien de interés cultural o como bien de interés patrimonial, esa circunstancia hace que la situación de la Iglesia católica no sea comparable con la de ningún otro sujeto privado. Es esta situación excepcional la que motiva la existencia de una subvención nominativa para ayudar a la provincia eclesiástica de Madrid a acometer su deber de conservación del patrimonio que atesora. Por su parte, la provincia eclesiástica reconoce la función social del patrimonio histórico-artístico y documental de la Iglesia y se compromete a conservarlo, mejorarlo, catalogarlo, darlo a conocer y facilitar su contemplación y estudio.

En el periodo 2019-2021, la subvención nominativa para el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica ha sido de 2.035.000 euros anuales. Esta línea de ayudas se ha reforzado en 2022 al destinar una parte de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia a la intervención en patrimonio de la Iglesia, en total la financiación en 2022 será de 2.468.990 euros, de los cuales 2.035.000 euros corresponden al presupuesto ordinario de la consejería y 433.990 euros procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia.

La relación de actuaciones financiadas con cargo a la subvención nominativa en 2022 se establece en el convenio que se suscribe anualmente entre ambas partes para la protección, conservación, mejora y divulgación del patrimonio histórico-artístico de titularidad de la Iglesia católica, ubicado en la Comunidad de Madrid.

Nuestra valoración de las actuaciones financiadas con cargo a esta subvención es muy positiva hasta la fecha porque ha permitido la conservación y puesta en valor de una parte significativa del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid. En total, en el periodo 2019-2021 se han llevado a cabo 54 intervenciones en patrimonio cultural de la Iglesia católica; en concreto, en ese periodo se han realizado 17 actuaciones en bienes muebles y 37 en bienes inmuebles.

Para ilustrar esta valoración, permítanme que haga referencia a ejemplos concretos que ponen de manifiesto la relevancia de las actuaciones realizadas. En la diócesis de Madrid podemos citar la recuperación en el año 2019 de la armadura mudéjar del presbiterio de la Iglesia de Santa María La Blanca, de Canillejas, así como la fachada en el año 2020. La intervención en 2021 en el chapitel de la Capilla de Santa Teres en la Iglesia de San José, de Madrid, o las obras realizadas en la Iglesia de San Cayetano, la restauración de la cúpula y la linterna, y en la medianería y torre izquierda, con previsión para 2022 de las obras de restauración en la fachada, a la calle del Oso.

En el caso de la diócesis de Alcalá, destacan las obras de conservación que se vienen llevando a cabo en los últimos años en el Monasterio de las Bernardas, de Alcalá de Henares. En la diócesis de Getafe, en el año 2021, se ha comenzado la restauración integral de la Iglesia de San Salvador, de Leganés; está previsto que estas obras concluyan en 2022.

Por otra parte, se restaura una gran cantidad de bienes culturales, textiles, orfebrería, pintura y esculturas, entre otros, custodiados en iglesias de la Comunidad de Madrid.

En materia de conservación preventiva es de destacar la financiación con cargo al convenio de las fichas de salvaguarda, cuya finalidad es dotar a los equipos de emergencia de instrumentos adecuados para actuar en caso de desastres naturales o episodios como el sucedido con el incendio en Notre Dame.

Estas fichas, elaboradas en colaboración con los servicios de emergencia y cuerpos de seguridad, incluyen información relativa a la mejor zona de acceso a la iglesia, en caso de emergencia, y de los equipos con los que cuenta el inmueble para hacer frente a situación de riesgo, por ejemplo, antincendios. Además, se estudian los bienes muebles de su interior y se establece una priorización para el rescate. Los bienes muebles se organizan por niveles de relevancia y se informa sobre las vías de acceso a los mismos, se indica cuáles pueden ser desplazadas, así como la forma de retirarlas y la manera en que han de ser protegidos in situ los demás bienes. En los últimos dos años, se han elaborado bajo la coordinación de la Dirección General de Patrimonio Cultural un conjunto de 102 fichas de salvaguarda.

En definitiva, y a modo de conclusión, la subvención a la Iglesia católica permite desarrollar un conjunto de acciones muy variadas de conservación tanto en patrimonio mueble como inmueble, que tiene un impacto muy positivo en el patrimonio histórico de todos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor diputado.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora directora general. Señorías, el patrimonio histórico-artístico y documental es el primer exponente de la contribución de los pueblos a la cultura humana, y es testimonio de su capacidad creadora, y como tal tenemos la obligación de conservarlo. A todos nos gusta contemplar y aprender de él pues es parte de nuestra historia, son nuestros orígenes y debemos preservarlo entre todos.

El convenio de colaboración de la Comunidad de Madrid con la provincia eclesiástica de Madrid tiene por objeto la colaboración en la conservación, promoción, uso y mejora del patrimonio histórico-artístico y documental de la Iglesia católica en la Comunidad de Madrid. Nuestra Constitución, en su artículo 46, promulga que las Administraciones están obligadas a garantizar esta conservación y a promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. Es por ello que este convenio fomenta esta garantía. Ya nos ha informado la directora general de que entre 2019 y 2021 hubo 54 actuaciones. El Gobierno de la presidenta Ayuso consigue muy satisfactoriamente este fin a través del Gobierno, 54 actuaciones sobre bienes de la Iglesia. Dotando de una importante cifra, como son los más de 2,4 millones de euros, y cuya finalidad está en que este capital cultural siga siendo parte de toda la sociedad y sea garantía de su conservación.

Hay que protegerlo, hay que tener garantía de que perdurará, y esto se plasma en la implantación de fichas de salvaguarda del patrimonio en caso de emergencia, no queremos ni deseamos que suceda lo mismo que en Notre Dame.

Este es el modelo Ayuso, salvaguardar para las generaciones venideras nuestro patrimonio. Enfrente tenemos a la izquierda, que siempre está contra la Iglesia católica y también contra los católicos, claro, salvo en las fotos, para salir en ellas.

La izquierda, a través de una serie de enmiendas que este grupo parlamentario rechazó, se encargó de quitar pellizco a pellizco la asignación a un convenio. Les invito, por ejemplo, como bien ha dicho la directora general, a que visiten la Iglesia de San Cayetano. Además, su señoría Mbaye sabrá que los primeros que salieron a atender hace unos años al señor Mbaye, cuando cayó en la calle del Oso, fue personal de la Iglesia de San Cayetano, hoy conmemoramos la fecha de su fallecimiento, y desde aquí mi recuerdo a él y a su familia.

Pero la izquierda y la extrema izquierda aquí, en Madrid, querían dejar el convenio en 200.000 euros frente a la inversión que hacen en otras comunidades, porque, claro, aquí, en Madrid, lo quieren quitar, pero, en Castilla-La Mancha, por ejemplo: remodelación integral de Santa Ana de Montilleja; Santa Catalina de la Solana; Santiago del Cañete, más de 3 millones invirtió Castilla-La Mancha, el gran don Emiliano García Page, presidente de Castilla-La Mancha por parte del PSOE. Y ya existe un convenio similar a este desde el año 1986 en la citada comunidad autónoma. O el señor Chaves, desde 1989 ya existe un convenio con la Iglesia, por ejemplo, en 2007 destinaron 25 millones para la mejora de más de 100 retablos e Iglesias.

Señorías, la hipocresía de la izquierda es tal que, por ejemplo, aquí, en Madrid, Carmena se va con el cardenal Osoro a hacerse fotos y, a lo mejor, le va a decir: Cardenal, que quiten el convenio de la Comunidad de Madrid. O, a lo mejor ahora, doña Rita Maestre, rezando a la Almudena le pedirá, por favor, que quiten el convenio de la Comunidad de Madrid.

La mejor foto es la de la líder extrema izquierda, o de la izquierda o del PSOE, que es doña Yolanda Díaz con su santidad el papa Francisco I, junto a un belén, a un nacimiento. No sé si ahí también le estaba diciendo que quitaran el convenio. Esta es la izquierda que, por un lado, quiere quitar el convenio, pero, por el otro lado, se hace las fotos.

Desde aquí agradecer a la presidenta Ayuso, al Gobierno y, en especial, a la Consejería de Cultura el trabajo que hacen por seguir preservando nuestro patrimonio eclesiástico. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ha sonado la alarma, señor diputado. Señora directora general, le quedan treinta segundos si los quiere aprovechar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, presidenta. Simplemente volver a manifestar nuestra satisfacción con el funcionamiento de este convenio. La verdad es que la relación con todos los interlocutores que

trabajan en este convenio con la provincia eclesiástica es estupenda, la profesionalidad de los equipos que están siempre al pie de las obras con nuestra supervisión, creemos que es perfecta y nuestra intención es seguir adelante con este convenio que beneficia a todo el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora directora general. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día habiendo sido retirada la pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

**PCOC-896/2022 RGE.4501. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz".**

Tiene la palabra la señora Torija, que formula la pregunta a la directora general de Patrimonio Cultural.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señora directora. Quería que me comentase la afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado bien de interés cultural del Hospital Niño Jesús, que forma parte del Patrimonio Mundial, Paisaje de la Luz, a pesar de que dichas obras no se incluyeron en el expediente y a pesar también de que, en reunión mantenida este pasado viernes de esta diputada junto a otros compañeros del grupo parlamentario, con el director gerente del hospital y con el director general de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, que nos proporcionaron este documento de febrero de 2022, nos hacían un trazado de ese paisaje cultural, por el que ya le he preguntado también en esta comisión, a propósito de la inseguridad jurídica en el que ni siquiera estaba incorporado el Niño Jesús. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, ya sabe que dispone de cinco minutos; pueden ser tres turnos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Señoría, le agradezco la pregunta. Solo una cuestión que ha tenido mucha repercusión mediática en los últimos meses, como bien sabe. El inmueble del Hospital del Niño Jesús es uno de los hitos de la arquitectura de ladrillo, característica de Madrid, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El hospital sigue la tipología de edificio exento, según un proyecto, en el que predominan los principios de racionalidad y clasicismo, dando lugar a una organización simétrica de los elementos que conforman el conjunto.

Los valores de este inmueble motivaron su declaración como bien de interés cultural por Decreto 8/95, de 1 de febrero; además, el Hospital Niño Jesús tiene protección reforzada debido a

que está incluido dentro del perímetro del conjunto histórico del recinto de la Villa de Madrid, declarado como bien de interés cultural por Decreto 41/95, de 27 de abril, y forma parte del paisaje cultural, Paseo del Prado y Buen Retiro, inscrito como Patrimonio Mundial en la lista de la Unesco, con fecha 25 de julio de 2021.

Por todo ello, este bien cultural cuenta con la mayor protección en materia de patrimonio histórico y toda intervención en el mismo ha de contar con la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural, previo dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

El 4 de noviembre de 2021, por resolución de la Gerencia del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, se hizo pública la convocatoria de licitación del expediente denominado "Concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús en la calle 12 de Octubre, número 14, de Madrid, y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato."

La licitación de la publicación ha generado preocupación social por su posible impacto en los bienes culturales protegidos, principalmente porque preveía por un parte la construcción de un nuevo edificio auxiliar y, por otra, la construcción de un nuevo aparcamiento con 808 plazas. A este respecto, y respondiendo ya a su pregunta, se ha de indicar que la iniciativa de obra se encuentra actualmente en situación de anteproyecto y que, como no podría ser de otra forma, ha de recabar todas las autorizaciones, tanto en materia urbanística, garantizando que se ajusta al plan especial existente y a la legalidad en este ámbito, como en materia de patrimonio histórico, garantizando que no tiene un impacto patrimonial.

Por lo tanto, el anteproyecto deberá ser concretado y tendrá que incorporar un estudio sobre su adecuación a la protección existente y a los valores culturales que justificaron la protección del inmueble. Una vez que se cuente con esta evaluación patrimonial y se solicite la autorización pertinente, la Comisión Local de Patrimonio Histórico dictaminará si el proyecto se ajusta a la legalidad o si ha de ser modificado para evitar un impacto negativo en los bienes culturales.

En todo caso, y dada la protección reforzada de este inmueble, que se encuentra dentro del Patrimonio Mundial, en cuanto la Dirección General de Patrimonio Cultural tuvo conocimiento de la licitación solicitó al ayuntamiento que reuniera a las Administraciones públicas implicadas en los órganos de gestión del Paseo del Prado y del Buen Retiro.

A este respecto cabe indicar que el pasado 10 de febrero se mantuvo una reunión en la que participaron todas las Administraciones públicas competentes en la materia: el ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, tanto la Dirección General de Patrimonio Cultural como la Consejería de Sanidad, y el Ministerio de Cultura y Deporte con la Dirección General de Bellas Artes.

En la reunión, todas las Administraciones públicas acordaron por unanimidad realizar una consulta previa a la Unesco para garantizar que en ningún caso se produce un impacto negativo en

los bienes culturales protegidos y condicionar el contenido del proyecto al informe que emita la Unesco.

Asimismo, de acuerdo con el procedimiento previsto en materia de Patrimonio Mundial, los representantes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se comprometieron a elaborar un expediente completo para su remisión a la Unesco, que incluirá un informe sobre evaluación de impacto patrimonial.

Recapitulando, cabe concluir que la previsión de obras todavía se encuentra en una primera fase que deberá ser concretada y que, en todo caso, deberá ajustarse a la legalidad urbanística y a la protección del patrimonio histórico. En este sentido, la Comisión Local de Patrimonio Histórico no informará favorablemente un proyecto que suponga un impacto patrimonial y que, en todo caso, se ha actuado con cautela, mediante el compromiso de trasladar una consulta previa a la Unesco en la que someta a su consideración una evaluación de impacto patrimonial.

Por tanto, en relación con la pregunta que me plantea sobre cuál es la afección patrimonial de las obras licitadas en el Hospital Niño Jesús, nos encontramos en una fase inicial, en la que todavía no se ha podido valorar el impacto patrimonial, los representantes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se han comprometido a elaborar un expediente completo que incluirá un informe sobre evaluación de impacto patrimonial, esta documentación se remitirá a la Unesco para su valoración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Torija, conoce perfectamente el mecanismo de la comisión.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, directora. Tengo que confesarle que en este asunto, como sucede con otras cosas, tenemos informaciones contradictorias; y digo informaciones contradictorias porque, en realidad, el primer anuncio de esta obra se produce el 25 de mayo de 2020, cuando Isabel Díaz Ayuso dice que la ingeniería para hacer esta obra estará lista en treinta meses. Sin embargo, hay una serie informes demoledores de Intervención General en ese contrato de la Consejería de Sanidad, que incluía desfases presupuestarios, incumplimiento de la Ley de Contratos y, también les informo, en toda la información que yo he manejado, que ha sido remitida por la Consejería de Sanidad cuando hacen el listado de la normativa que hay que tener en cuenta en ese proyecto, nunca está el de Patrimonio, lo cual me preocupa mucho.

Es verdad que el proyecto está en esa fase de anteproyecto, pero es verdad que para que haya salido licitado, la licitación se cerró la semana pasada, ya salían una serie de planos y de elementos que permiten hacer esa evaluación. Es también un poco temeroso, en mi opinión, que se dedique a la propia gestora de esa obra que haga ese informe sobre evaluación de los impactos, es un poco como poner al lobo a cuidar de las ovejas. Yo no sé si la Comunidad de Madrid no debería, en el uso de sus funciones, hacer un poco esa labor previa, porque, además, creo que genera una gran inseguridad jurídica en la persona que gana el concurso, al que se le cae encima toda esa propuesta sin ninguna especie de hoja informativa previa, como se hace en otros ámbitos patrimoniales.

Por otra parte, nos preocupa un poco que el Consejo de Gobierno dé por cerrado, incluso les he visto vanagloriarse públicamente de que Unesco les va a dar ese permiso para hacer esa obra para un nuevo edificio asistencial, que amplía las instalaciones del hospital, pero que está vinculado a la explotación de un aparcamiento subterráneo con una inversión de 22 millones de euros. ¿No tiene la Comunidad de Madrid 22 millones de euros para gastarse en los niños que están en el Hospital del Niño Jesús, que necesita hacer ese coste cero con un aparcamiento? Les digo esto del aparcamiento porque la Unesco nos dijo que uno de los problemas que tiene esta candidatura es el alto impacto de los vehículos en la zona de amortiguamiento del Paisaje de la Luz.

También lo digo porque parece que está muy bien cuando el patrimonio permite ponerse una medalla, decir que la Comunidad ha estado ahí, pero no olvidemos que en este caso fue el señor Perelló, del Gobierno de España, el que realmente le dio ese empujón para tapar las vergüenzas que tenía esta candidatura.

Mire, nosotros querríamos que, por supuesto, se financie con fondos públicos la ampliación necesaria para el hospital y que se haga protegiendo el patrimonio, porque eso es posible, pero también nos gustaría paralizar la construcción del aparcamiento, y creo que la Dirección General de Patrimonio podría ya hacer un informe en el que se viesan claramente las afecciones y que eso fuese claro para las personas que se han postulado a dicho concurso. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Yo ni puedo ni debo entrar en los temas de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le comento, señora directora general, que le quedan escasamente treinta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Por la parte que nos compete, como Dirección General de Patrimonio Cultural queremos decir, como se ha señalado, que de todos los trámites necesarios se va a informar de la manera tan estricta, como se suele hacer habitualmente, se va a realizar este informe de impacto patrimonial por parte de la Consejería de Sanidad y se va a supervisar por parte de las tres Administraciones por lo cual el la afección actualmente no existe, porque es un anteproyecto y no está plasmado en un proyecto, y cuando llegue el momento se irá avanzando con todas las garantías para la conservación adecuada del patrimonio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Torija, le restan treinta segundos si los quiere utilizar.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Solamente decir que el patrimonio muchas veces le acaba pareciendo a los ciudadanos un lastre en muchas ocasiones, y creo que es porque se deja siempre

todo al final, porque, si las cosas se hiciesen de manera previa, la percepción social que tendríamos del patrimonio sería otra y aquí sería posible hacerlo antes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora general, puede cerrar si quiere; le restan diez segundos. (*Pausa.*) Muy bien, y, como siempre, gracias por su presencia; seguro que nos veremos más. Vamos a continuar con la siguiente iniciativa.

**PNL-87/2022 RGEP.5076. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que elabore y/o presente un Plan de Ejecución del Proyecto Serrería Belga, con líneas estratégicas del mismo, objetivos, presupuesto, personal y calendario de trabajo. Un proyecto de mínimos para que dicho Centro Cultural, que fue vaciado con la máxima celeridad, vea la luz a la mayor brevedad, tal y como estaba previsto.**

En este caso, como la proposición no de ley está planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra como autor de la proposición; dispone de siete minutos para su defensa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hace un año, el Ayuntamiento de Madrid puso punto y final al trabajo de Medialab Prado, tal y como lo conocíamos hasta ese momento.

Medialab Prado había habitado desde 2007 la antigua Serrería Belga, un edificio industrial restaurado específicamente para acoger este proyecto en la Plaza de las Letras, del Paseo del Prado. Este proyecto de cultura digital nació en 2002, hace ahora veinte años, con un Gobierno del Partido Popular, en el Centro Cultural Conde Duque. Ya entonces innovaron creando una metodología de creación nueva en España: los laboratorios ciudadanos.

En un laboratorio ciudadano, los vecinos proponen proyectos para mejorar la vida en común y los llevan a cabo a través de la colaboración con otros vecinos interesados, taxistas que quieren mejorar su servicio; ornitólogos interesados en proteger las especie autóctonas, o padres que fabrican prótesis para sus hijos, todos ellos convirtieron a Medialab en un proyecto multipremiado y en un modelo a seguir en España y Latinoamérica, pero hace ahora un año el ayuntamiento comunicó el traslado de Medialab al espacio cultural Matadero Madrid; su principal argumento fue entonces que necesitaban el espacio de la Serrería Belga para abrir con carácter de urgencia un nuevo centro de arte.

Una nueva institución que exhibiría obras de los fondos del Museo de Arte Contemporáneo; museo que, por cierto, permanece cerrado en el Centro Cultural Conde Duque tras haber sido reformado. También anunciaron que este nuevo espacio se inauguraría antes de otoño de 2021, con este argumento en menos de un mes se llevó a cabo el traslado de Medialab y de sus trabajadores a

Matadero; una decisión que generó protestas de las asociaciones vecinales, de gran parte del tejido cultural de la comunidad de arquitectos y de figuras relevantes de la cultura y de la ciencia tanto nacionales como internacionales.

También puso en riesgo la candidatura del Paisaje de la Luz a Patrimonio Cultural de la Humanidad; un riesgo que denunció la vicepresidenta de Icomos, pero que finalmente, y gracias a la mediación de nuestro embajador ante la Unesco, no fue determinante para la resolución de este bien. En fin, que este vaciado de la Serrería Belga parecía ser de vital importancia para los planes culturales de Madrid y así se justificaron las prisas, la improvisación, el riesgo para nuestra candidatura patrimonio mundial y el grave desgaste que supuso para los trabajadores; trabajadores que se enteraron por la prensa de los planes de dismantelar su centro de trabajo y de manera oficial por un correo que les llegó una semana antes. Pues bien, un año después de aquella tropelía, la Serrería Belga sigue vacía, ni siquiera han empezado las obras de adecuación y apenas se han llevado a cabo tres o cuatro eventos, que sepamos.

Señorías, hace apenas veinte días, el Ayuntamiento de Madrid presentó públicamente un proyecto para el espacio cultural Serrería Belga, hemos tenido acceso a él, y, sinceramente, permítanme que les diga que no hay proyecto como tal.

Paso ahora a relatarles lo que más nos ha llamado la atención: primero de todo, poner en marcha el proyecto supone una inversión extraordinaria de 2 millones de euros de dinero público para adecuar el edificio a los nuevos usos; un dinero que podríamos habernos ahorrado los madrileños. ¿Cuáles son estos nuevos usos? Pues no está claro; el proyecto es una suerte de cajón de sastre, se habla de salas multiusos y versátiles, de exposiciones interactivas, de actividades culturales de naturaleza expositiva, de actividades formativas y educativas, de actividades de experimentación y producción cultural, o de iniciativas divulgativas para fomentar nuevos públicos culturales.

Señorías, el proyecto para la Serrería Belga es un juego de palabras vacías y de lugares comunes que servirían para describir cualquier centro cultural; una ensalada de términos a la moda elaborada a prisa y corriendo para justificar la cacicada que supuso el traslado de Medialab a Matadero.

También nos ha llamado la atención que se justifique el traslado de Medialab –abro comillas–: “para impulsar la ampliación de sus objetivos como servicio público y abarcar toda la ciudad como laboratorio cultural.” Es decir, el ayuntamiento defiende que todo esto ha sido para que Medialab crezca, se amplíe, mejore, vaya a más.

Señorías, he trabajado once años en Matadero como responsable de programación, conozco bien los espacios, la línea programática, la organización presupuestaria y la situación de sus trabajadores. Pues bien, les confirmo que de la noche a la mañana tuvieron que encajar con calzador a Medialab allí, en Matadero, sin previsión alguna, sin espacios adecuados para ello y con muchas molestias para todos. Además, Medialab ha pasado de llevar a cabo su actividad en 4.000 metros cuadrados a tener que encajarse en 250 metros que comparten con otro programa del centro. Ha

pasado de 18 trabajadores a 5, y el presupuesto y el número de actividades que hacen también ha menguado considerablemente.

Pero lo peor de todo es que los laboratorios ciudadanos ya no se pueden hacer en Matadero, ya no hay comunidades de vecinos, taxistas, ornitólogos o padres que puedan proponer a otros vecinos resolver entre todos un problema y llevar a cabo un proyecto. Esta es una gran pérdida para nuestra región, señorías, porque ese modelo de trabajo era único en Madrid, una fórmula que hoy en día es promovida a nivel europeo y que se practica en empresas y universidades. Nosotros la teníamos, pero, créanme, la hemos maltratado y empequeñecido, y, créanme, señorías, al sector de la cultura todavía nos duele esta herida.

Es con esta herida abierta pero con intención de mirar hacia adelante que traigo ante ustedes esta proposición no de ley. Les pido, señorías, que entre todos solicitemos al Ayuntamiento de Madrid que presente, a la mayor brevedad posible, un proyecto real para el espacio cultural Serrería Belga; y por real me refiero a un proyecto que tenga una línea específica de trabajo y no sea un batiburrillo de cosas, un proyecto reflexionado basado en un análisis de lo que necesita Madrid en ese enclave, con aportaciones de profesionales y expertos en la materia; con el presupuesto de actividad con el que va a contar, con la previsión del personal que lo va a gestionar y con un calendario de implementación serio y realista. Lo mínimo, señorías, lo mínimo para un nuevo espacio cultural que aspira a ocupar un edificio histórico de 4.000 metros cuadrados situado en el Paseo del Arte de una capital europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, le corresponde ahora su defensa; entiendo, señora Torija, que se encarga su señoría. (*Pausa.*) Pues ya sabe que dispone de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, podríamos titular la intervención de hoy como "aniversarios y malas prácticas". El miércoles 24 de febrero de 2021, el diario El Mundo adelanta la intención del Ayuntamiento de Madrid de trasladar Medialab Prado al Matadero; en este caso no era un globo sonda, como a lo que nos tienen acostumbrados en algunas ocasiones en el ayuntamiento diciendo que van a poner museos en unos u otros edificios para ver el impacto que tienen.

En marzo de 2021, después de catorce años en el barrio, se produce el desalojo arbitrario de un espacio único en el vecindario -puedo dar fe, porque he vivido en ese vecindario diez años a 20 metros de Medialab Prado-, y lo hacen porque les molesta el modelo participativo; un edificio, por cierto, cuya reforma, premiada internacionalmente, se había hecho ad hoc para procesos de cocreación, participación, innovación cultural..., es decir, lo mismo que están anunciando ahora que van a hacer en el mismo lugar. Creo que ese es un ejemplo de una mala práctica.

Desde el mes de marzo del año pasado, que se publicó el desalojo de los trabajadores de Medialab para llevarlos a Matadero, con una reducción del espacio, como ha señalado la señoría del

PSOE, Más Madrid se movilizó sin descanso, el 23 de marzo en una comisión telemática desde Medialab, donde se recuerda que hay un acuerdo en vigor del pleno del ayuntamiento, de 2012, entonces, sin que hubiese otro posterior, que establecía que ese edificio recién desalojado es donde debía estar Medialab Prado, y, ese mismo día, el diario ABC publica una nueva nota de prensa en la que se nos explica el destino del edificio de la Serrería Belga; el anuncio del consistorio en ese momento es que albergaran la colección del Museo de Arte Contemporáneo. Bueno, ya vemos que sobre eso han cambiado, porque los partidos de la oposición les dijeron que en Conde Duque ya había un espacio para ese museo, con 3.000 metros cuadrados vacíos, en desuso, a la espera de una reforma, pero con un proyecto museológico y museográfico finalizado del mandato anterior.

Más Madrid registra también un recurso de reposición a la Junta de Gobierno porque había sido una vía de hecho, el inicio del traslado, sin que hubiera un solo expediente. Madrid Destino contesta que no han abierto ningún expediente porque no hay un proyecto; de esto nos damos cuenta hace un año y también ahora, pero, eso sí, los trabajadores tenían que salir atropelladamente.

Mi compañera de Más Madrid, la concejala Pilar Perea, en Comisión de 13 de julio de 2021, da cuenta de todos estos datos, pone de relieve que hacer todo esto sin cobertura jurídica no es una buena práctica; entonces interpelaba tanto al señor Berzov -que, miren, ya no está, y a la señora Levy... -puntos suspensivos-. Los datos son que ni se convoca ni se anuncian ninguna de las cosas de Medialab ni de Serrería Belga en el Consejo de la Cultura -ya sé que en el Consejo de la Cultura tienen un problema-, los datos son que ni se convoca ni se anuncia en el Consejo Cívico Social, Unesco -aquí se avisa de las competencias de la Comunidad de Madrid; sobre el tema de competencias voy a hablar después-, una buena parte de ese consejo se moviliza, precisamente, para dar cuenta de lo sucedido, pero ese tema llega al Consejo Cívico Social después de que haya sucedido, no antes. Los datos son que cualquier obra en la zona de la candidatura -lo acabamos de ver en la pregunta que he formulado anteriormente- debe ser comunicada a Unesco -al ayuntamiento algunas veces le interesa mucho la medalla de la Unesco, pero otras veces se ve que no-. Los datos son que con el informe de Icomos, para estar inscrito en el Paisaje de la Luz, habla de una zona altamente musealizada. Entonces, claro, se han encontrado con un problema y no saben muy bien qué quieren hacer.

El problema de las competencias es verdad que estamos pidiendo aquí algo al ayuntamiento, que podría pedirse, de hecho se ha pedido, lamento que el Partido Socialista, que tiene muchas cosas que ofrecer, y que ya ha hecho ese trabajo en el ayuntamiento tenga que ocupar aquí este espacio, entiendo que para desgastar a la señora Levy, pero entiendo que podría hacerlo la concejala correspondiente y no la diputada.

¿Qué podemos hacer desde la Comunidad de Madrid, además de no olvidarnos de ese marco Paisaje de la Luz, declaración de Patrimonio Mundial? Pues una de las cosas que podemos hacer es la vinculación de continente y contenido, algo que tiene mucho que ver con el patrimonio cultural, por eso presentamos una enmienda de adición, en la que se insta, esta vez sí, al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de sus funciones, que le atribuye la Ley de Patrimonio 3/2013, de 18 de junio -que sigue un poco atascada a ver si le damos vida-, proceda a la declaración

del inmueble de la antigua Serrería Belga como bien de interés patrimonial por tratarse de un destacado edificio industrial, de gran calidad arquitectónica -esto figura absolutamente en todos los informes municipales, esto es importante-, con características singulares, y un buen ejemplo de la arquitectura del primer cuarto del siglo XX.

No olvidemos tampoco que en este caso -por eso la propuesta es que sea bien de interés patrimonial y no bien de interés cultural- el edificio sufrió una gran reforma, precisamente, para adaptarla al uso que suponía Medialab, porque, precisamente eso es lo que propició que fuese premiada en numerosos ámbitos, por eso pensamos que es tan importante que el contenido de ese edificio esté vinculado a ese continente tan prodigioso, a esa arquitectura de principios del siglo XX de la que hay muy pocos ejemplos que tengan esa declaración, y, por eso, nuestra enmienda de adición va en el sentido de poder conceder a ese edificio la categoría de bien de interés patrimonial. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torija. Ahora, habiéndose defendido ya la enmienda, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Señor Mbaye, es el turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero que voy a pedir, como hoy es el aniversario del fallecimiento de Mame, que, señores del Partido Popular, le dediquéis una sura, que es: Jul huwa alahu ahad Di. Alahu samad Alah. Lam yalid walam yulad. Wa lam yukun lahu kufuan ahadun. No queremos que politicen con nuestro dolor. Es lo único que pedimos. Cuando falleció Mame le ayudaron sus compañeros y luego la Policía Municipal, si quieres colocarle una medalla a la iglesia. Pues, colóquensela, pero con su muerte, por favor, no. Mame falleció por la Ley de Extranjería, y falleció por las políticas migratorias y racistas, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, estoy dirigiéndome.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Pues ahora...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no! Señor Mbaye, me solidarizo, desde luego, con el fallecimiento de una persona, ¡por supuesto que sí!; pero lo único que le pido -y su señoría ha hecho una manifestación respecto a no politizar el fallecimiento de una persona; lo puedo compartir- es que se atenga a la cuestión y que no invierta su tiempo en otra cosa que no sea defender la posición de su grupo ante esta proposición no de ley.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Pues ha mencionado el nombre de Mame; por eso se lo tenía que dejar claro. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, yo le he dicho... (*Rumores.*) Señor Segura, por favor, ¡por favor! (*Rumores.*) Señor Segura, no entremos en diálogo, que estamos para lo que estamos.

Lo que yo le he dicho es que le puedo aceptar -y por eso no le he llamado a la cuestión en ese momento- un comentario respecto al aniversario, que yo desconocía y que usted ha mencionado; eso tiene un pase, más no. Así que le ruego que se atenga a la cuestión.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Vale, vamos con el tema de la PNL. Cuando se hizo público el traslado de Medialab al Matadero, desde mi grupo parlamentario no dudamos de que se trataba de otro episodio más en el socavamiento del tejido cultural de la ciudad. No nos sorprendió, porque, desgraciadamente, sabemos bien que las políticas del Partido Popular van de la mano de privatizaciones de espacio de encuentro de la ciudadanía. En muy poco tiempo, de hecho, pasaron a aumentar en la ciudad el parque de locales de usos públicos vacíos al mismo tiempo que los colectivos ciudadanos culturales no contaban con espacios donde reunirse ante una situación pandémica que ya de por sí ha reducido las reuniones de toda índole.

Por lo tanto, también la participación ciudadana en la política, la innovación y la cultura, precisamente, por conocer al Partido Popular, dudamos mucho de que se fuera a mantener el espíritu abierto y participativo de Medialab, lo que suponía una verdadera una perdida, por lo que este espacio significaba en términos de participación ciudadana.

La no renovación del entonces director de Medialab Prado y el anuncio público de que la sede se trasladaría puso en alerta a todos los grupos que estaban participando en este espacio. Ya en este momento les dijimos que estaban perjudicando gravemente la actividad de grupos y asociaciones que funcionaban para, en su lugar, dar prioridad a un proyecto y a unas necesidades que nunca nos llegaron a parecer muy certeras a juzgar por sus explicaciones.

Quizás piensan en el grupo municipal del Partido Popular que era un espacio demasiado abierto a la ciudadanía como para encontrarse, además, en una ubicación privilegiada. Desgraciadamente, estas medidas podrían intuirse en los Pactos de la Villa, que contaron con los acuerdos de todos los partidos políticos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid en ese momento, que legitimaron a Almeida como centrista frente a Ayuso, mientras que el alcalde se encontraba permanentemente usando la alcaldía para intentar liderar la guerra cultural de la derecha. En esos mismos acuerdos se hablaba del troceado de ciertos espacios culturales, como no pensó ningún partido de la oposición que esto podía pasar.

Felicito al PSOE por haber traído esta iniciativa, pero lo cierto es que estos pactos fueron aprobados por Vox, el Partido Popular, el PSOE y Más Madrid. En Unidas Podemos apostamos porque la cultura sea un motor para la construcción de espacios de participación críticos donde la ciudadanía encuentre voz, el Partido Popular vuelve a usar, una vez más, como proyecto piloto de su modelo nefasto en lo que a políticas culturales se refiere.

Nosotras defendemos que Madrid es mucho más que sus gobernantes, es el Madrid que refleja Sabina en sus canciones; la región donde vienen artistas de todo el país a desarrollar sus carreras profesionales; es el Madrid que hace las veces de vanguardia cultural a pesar de las derechas y no gracias a ellas.

Una pregunta: ¿por qué tomó el ayuntamiento esta decisión? Pues, si seguimos el recorrido de las políticas culturales del Gobierno tanto de la alcaldía como de la Comunidad de Madrid, todo parece indicar que tiene como objetivo crear un megacentro de turismo cultural, que fomente una

industria donde el turismo tenga mucho más peso que la cultura. No hay día que no hablemos en esta comisión de cómo el Partido Popular, primero, con la complicidad de Ciudadanos, y, ahora, con la de Vox, se dedica a imponer los intereses de un modelo de turismo abrasivo para esta región por encima de los intereses culturales y de la ciudadanía.

¿Cómo nos encontramos ahora? Pues con una situación lamentable: Medialab fue totalmente desalojado, y sucede que el edificio patrimonial de la Serrería Belga del barrio de las Letras no cuenta con un proyecto. Cuando esta polémica se inició el año pasado, la propuesta consistía en ubicar en él un centro de creación contemporánea que expusiera parte de la colección del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid. Llegando marzo de 2022, vemos cómo esto no ha pasado.

Otra de las cuestiones sangrantes sobre esto tiene que ver con que, en su momento, otro de los argumentos que se esgrimían para ejecutar un desalojo tan rápido era que apenas se necesitaban unas obras mínimas de adecuación, de las cuales hoy no se ha puesto en marcha ni una sola; pero es que, además, lo que en un principio eran unas obras breves han visto aumentar su presupuesto considerablemente. Parece que ni uno solo de los argumentos que dieron se acercaba un mínimo con la realidad.

Por otro lado, Medialab, que, por su parte, se trasladaba a Matadero para crecer, se encuentra en la actualidad en una situación lamentable y alejada de contar con un laboratorio de fabricación digital abierto al público. Andrea Levy es, junto a Martínez-Almeida, la responsable de este desatino, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid puede instar al ayuntamiento para que, al menos, no dejen todos estos espacios vacíos y sin vida cultural. No es de recibo y, además, no es serio.

En definitiva, el Partido Popular desmotó un espacio que estaba a la vanguardia en innovación cultural y participación ciudadana con la excusa de habilitar en este mismo enclave un museo para el cual este edificio de importante valor patrimonial no está preparado, dejadez, mala gestión, promesas incumplidas, desactivación de la participación ciudadana, y cero voluntad política de afrontar la cultura como un eje que atraviesa nuestras vidas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor Babé, es el turno de Vox; ya sabe que dispone de siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a tratar de ceñirme al tiempo, incluso, a lo mejor, me sobra. Estamos ante un debate que no deja de sorprenderme. En plena emergencia social, en plena crisis económica, estamos aquí discutiendo cómo mantener un enorme chiringuito sobre el que ha manifestado mucho interés tanto Más Madrid como el Partido Socialista, y como han contribuido los señores del Partido Popular en el ayuntamiento a mantenerlo.

Mire, yo conozco la Serrería Belga desde hace muchos años; es un emplazamiento extraordinario. Vaya por delante que me parece muy bien que ahí se pueda reubicar la colección de arte contemporáneo, que está en Conde Duque y que ahí se pueda establecer, porque, primero, tiene

toda la lógica del mundo, con el eje que supone el Museo del Prado, el Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Thyssen-Bornemisza.

Dicho eso, lo que me parece increíble es que se siga todavía manteniendo un debate de qué pasa con Medialab, donde se ubica, en Matadero, donde se siguen gastando ingentes cantidades de dinero público en mantener unas cuestiones que realmente, si se lo contáramos al ciudadano que lo está pasando fatal, no mal sino fatal, que no llega a fin de mes por los precios de la energía, con la inflación con dos dígitos, etcétera. ¿Cómo podemos estar destinando dinero a cosas tan sorprendentes?

Por supuesto, en el debate que hubo en la primavera del año pasado entre la señora Levy, delegada de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular, la señora Perea, de Más Madrid, y la señora Espinar, del PSOE, estuvieron diciendo que había sostenibilidad presupuestaria, eficiencia organizativa, transversalidad de los perfiles profesionales, que allí había, y demás.

Medialab Prado contaba en aquel entonces con 19 empleados de Madrid Destino, que estaban allí trabajando en temas de administración, de gestión, de programación, de producción, de mediación, de comunicación..., en fin, un montón de cosas para unas actividades que, realmente, cuando uno lee la enumeración de actividades, no dejan de sorprender. A mí me gustaría, de verdad, que pudieran explicarse al ciudadano de a pie, al ciudadano de la calle.

Se jactaba la señora Levy de que iba a formar parte del ecosistema de Matadero, el Centro de Creación de Cultura de Excelencia en nuestra ciudad. En fin, palabras todas muy bonitas, pero ¿qué es lo que suponían al final? ¿Cuáles son las actividades que la propia señora Levy reconocía en Medialab? 32 actividades, la fabricación digital de FabLab los encuentros de diseño y cultura digital, los grupos de trabajo semanales o quincenales -vaya usted a saber qué es eso-; los laboratorios ciudadanos distribuidos -esto es importantísimo seguro-; los encuentros de sociología ordinaria -esto ya es el remate-; las residencias de innovación ciudadana. Es que los nombres son, de verdad, para hacer memes y no parar; la Juguetoria; el festival Mad Blue; los talleres Go-art Madrid, residencias de artistas; la segunda parte de los laboratorios ciudadanos distribuidos; la segunda edición de FabLab, las residencias de Atalap, la presentación de los resultados de los proyectos de mediación e investigación. ¿Todo esto lo hacemos en tiempos de emergencia social? ¿Este es el gran presupuesto que hay que hacer en lugar de destinar esos espacios al alquiler de las entidades que privadamente quieran desarrollar actividades culturales en ellos?

Pero, vamos a ver, seamos un poco serios. No podemos estar destinando ingentes cantidades a chiringuitos que están controlados por el Partido Socialista y por Más Madrid y que cuentan con la anuencia del Partido Popular; me parece una cosa increíble, me parece que no es una cosa que se pueda... -bueno, cuando ha dicho ya el señor Mbaye; "privatización del PP de espacios culturales", se ve que no conocía la historia de lo que está pasando aquí realmente-.

Entonces, lo que hay que hacer es acotar al máximo este tipo de chiringuitos, y no hay voluntad, desgraciadamente no hay voluntad por parte del Partido Popular en el Ayuntamiento de

Madrid, de realizarlo. Es verdad que algo redujeron con los contratos que vencían, cosa que parece que tenía todo el sentido, y ahí la izquierda una vez más lo utilizó para hacer la demagogia a la que nos tiene acostumbrados, pero, realmente hay que dedicar dinero a estas cosas, por mucho que digan y se les hinche la boca de decir que son centros pioneros a nivel mundial. Pero, vamos a ver, ide qué estamos hablando! Cuéntenlo despacio, traduzcan eso al lenguaje ciudadano de la gente que espera cosas, como exposiciones culturales, cosas que hablen de la historia de España, de arte, de arte contemporáneo, pero dejen de hacer experimentaciones sociales e ingeniería social permanentemente con toda la anuencia.

A mí me parece indignante, sinceramente, que en estos tiempos estén utilizando dinero público, de más de medio millón de euros seguirá disponiendo Medialab en Matadero. Afirmaba la señora Levy, que la Serrería Belga iba a arrancar con 150.000 euros, para este tipo de proyectos. Sinceramente, creo que lo que puede hacer el Partido Popular es rectificar esta política, cerrar en su momento Medialab, y dejar que sean las iniciativas privadas y las fundaciones. Y que haya un marco fiscal para que las iniciativas privadas puedan desarrollar, si tienen éxito, ese tipo de iniciativas, no hay que pagarlas con dinero de todos los madrileños, eso es lo que creo que se debe realizar.

Ahora vendrá, por supuesto, el ataque de la izquierda, el ataque del Partido Socialista, el ataque de Más Madrid, y quizá el ataque del Partido Popular, pero no nos importa quedarnos solos defendiendo el sentido común, insisto, en unos tiempos en los que la emergencia social requiere dedicar las prioridades y los dineros a otro tipo de actividades; creo que es más importante que la gente lo valorara más. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Cierra el turno de los grupos políticos el señor Corral en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Popular es felicitar efusivamente a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, y a la consejera de Cultura, Marta Rivera, por su extraordinario trabajo en el campo de la cultura dado que no parecen dar motivo de control alguno por parte de la oposición de esta Cámara, itanto que vamos a convertir esta comisión en un órgano de control y fiscalización de la gestión cultural de los municipios!, y es que esta PNL es un ataque directo a la autonomía local porque se propone que la Asamblea inste al Gobierno regional a decirle a un ayuntamiento cómo debe ejercer sus competencias sobre promoción de la cultura y equipamientos culturales, reconocidas en el artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, que es, por cierto, una ley aprobada bajo Gobierno socialista; es tal la violación de la autonomía municipal ique se pretende instar al Ayuntamiento de Madrid a aprobar un plan distinto al que ya está aprobado!, porque, señorías, el espacio cultural Serrería Belga tiene un plan, aunque a la señora Villa no se lo parezca, que fue aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 22 de febrero con los votos del PP, Ciudadanos y Vox, con el voto en contra del PSOE, de Más Madrid y de ese otro grupo que no sé si tiene nombre, salvo que ustedes quieran que desde la Comunidad de Madrid instemos a revertir esta votación democrática de la corporación madrileña porque no la ganaron

ustedes. Y esta es nuestra pregunta: ¿esto es lo que quieren, señorías del Grupo Socialista? ¿Les van a seguir en esta pretensión, señorías de Más Madrid y Unidas Podemos, incluso Vox? Si está aprobado el proyecto para el espacio cultural Serrería Belga como centro expositivo, interactivo, como centro de interpretación cultural, como hub de innovación para las industrias culturales y creativas y como centro de encuentro para profesionales de cultura, ¿por qué quieren que desde la Comunidad de Madrid pidamos al ayuntamiento que apruebe otro proyecto?

Les recuerdo, además, que Medialab no ha estado toda la vida en la Serrería Belga; se crea en 2002 en el Centro Cultural Conde Duque, como muy bien ha recordado la señora Villa, y, por cierto, se crea mediante una fórmula de colaboración público-privada -iva de retro, neoliberales!- con un convenio con la productora cultural Todo Fluye SL. ¿Y quién trabajaba entonces en Medialab Conde Duque como responsable del programa educativo? Marcos García, el que sería director de Medialab Prado, al que tengo en gran estima, que vivió ya el cambio de Conde Duque a la Serrería Belga y que estoy seguro de que nunca hizo ningún reproche a ese traslado porque lo importante no era el edificio sino el proyecto, y si en 2012, no en 2007, señora Villa, se reubicó en la Serrería Belga, después de haber estado diez años funcionando en Conde Duque, y nadie lo criticó fue porque quizá todo el mundo entendió entonces que Medialab no era un edificio -ial contrario de lo que hacen ustedes!, en ese caso Conde Duque- sino un proyecto cultural con un futuro garantizado, porque ahí siguió abierto y funcionando, en el Serrería Belga, como tampoco Medialab es hoy el edificio de la Serrería Belga sino un proyecto cultural que se traslada a Matadero para seguir abierto y funcionando.

Y les hemos oído decir que este traslado puede afectar al Paisaje de la Luz. Pero icómo abrir un centro de exposiciones precisamente en este paisaje cultural Patrimonio Mundial puede afectar al Paisaje de la Luz! Es una apuesta acertada por parte de la concejala Andrea Levy y de su equipo contribuir a hacer aún más atractivo el Paseo del Arte; se trata de presentar a los madrileños y a quienes nos visitan los fondos del Museo de Arte Contemporáneo del ayuntamiento con obras de Benjamín Palencia, Alberto Sánchez, José Caballero, Menchu Gal, Eduardo Arroyo, Juan Genovés, Lucio Muñoz, Amalia Avia, Xavier Grau, Navarro Baldeweg, Campano, Schlosser, Martín Begué, José Manuel Ballester... ¡Díganos, señorías, por qué se niegan a que la obra de estos artistas pueda estar representada en el Paseo del Arte!

Por lo demás, ino está la izquierda para dar lecciones de política cultural! La encuesta del Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea, que se realiza entre profesionales de la cultura para que señalen las que son, a su juicio, mejores instituciones culturales de España, confirmó en 2018 el desplome de los centros municipales culturales bajo el Gobierno de Manuela Carmena; con el Gobierno de Ahora Madrid -predecesores de Más Madrid- y con el PSOE como aliado, entre 2015 y 2018 el centro Medialab Prado vivió en caída libre, pasando del puesto 23 en 2015 al puesto 72 en 2018 del ranking del Observatorio de Cultura -no sé si esto le parecen malas prácticas, señora Torija-, y, además, Matadero pasó de un cuarto puesto al décimo en el ranking, al igual que CentroCentro, que, de colocarse en el puesto 35 en 2015, desapareció tres años después, como también desapareció el Teatro Español.

En definitiva, esta PNL está fuera de lugar porque hay un plan para Serrería Belga, hay unos objetivos, están elaboradas unas previsiones presupuestarias, y sí, con una inversión inicial de 2 millones de euros para acondicionar el espacio para su nuevo uso, como ha hecho siempre el Ayuntamiento de Madrid en los edificios de su titularidad, es decir, con plena garantía, con su máxima protección urbanística, que es la que le reconoce el ayuntamiento a su condición de parte del entorno del BIC eje Prado-Recoletos, que es mayor -creo, señora Torija- que la que le otorgaría la figura de BIP; actuación en la que intervendrán, por cierto, los mismos arquitectos autores de la remodelación de 2012. Y está decidido su personal, que será personal de Madrid Destino, al igual que hay calendario de puesta en marcha del proyecto expositivo a partir del próximo mes de julio, cuando se inaugurará la primera gran exposición de fondos del Museo de Arte Contemporáneo. ¡Todo esto fue lo que se aprobó en el pleno municipal del pasado 22 de febrero! Nosotros creemos que es un plan -aunque ustedes entienden que no y quieren que haya otro-, y por eso pensamos que esta PNL es una intromisión inaceptable en la autonomía local, que busca cambiar una decisión aprobada democráticamente por el pleno de la Comunidad de Madrid por la única y sencilla razón de que la votación no salió como ustedes esperaban. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Ahora abrimos un turno de réplica de tres minutos por cada grupo parlamentario si así lo desea el grupo proponente. (*Pausa.*) Dispone de tres minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias. Señorías, insisto en la cuestión de fondo. Tenemos un edificio de 4.000 metros cuadrados en pleno Paseo del Prado, que ha sido evacuado sin más razón que la ideológica. Tenemos un programa cultural único, que ha sido estrangulado y ahogado y tenemos la responsabilidad de que la Serrería Belga sea un espacio cultural de excelencia y no un espacio vacío y sin planes claros.

Señoría del PP, ustedes han hecho de ese instar a otro Gobierno aprobado democráticamente un modelo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, no me parece que sea lo más apropiado recibir lecciones de usted.

Señoría de Vox, que usted no entienda una realidad no significa que esa realidad sea un chiringuito, ustedes en cultura solamente quisieran destinar dinero a la tauromaquia o al teatro clásico, como nos ha demostrado hoy.

En tiempos de emergencia social, ¿no le parece positivo un espacio en el que los ciudadanos puedan decidir y proponer hacer los proyectos que les preocupan, que les afectan? Taxistas que se encuentran con sus clientes potenciales para mejorar sus servicios, ornitólogos que se encuentran con vecinos para proteger especies autóctonas, o padres y madres que crean con sus hijos que han nacido sin una mano, una prótesis en tres dimensiones, de bajo coste, a la medida de estos niños. Todas estas son cosas útiles en tiempos de crisis.

Señoría de Más Madrid, siento mucho escucharla decir que tratar aquí el tema de Medialab y la Serrería Belga es una pérdida de tiempo, yo sí considero que esta cuestión es de importancia para

nuestra región y considero que el debate en esta Asamblea es vital. Mi grupo también ha llevado esta cuestión al pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero tenemos todo el derecho de traerlo aquí también. Con todo ello, aceptamos su enmienda.

Señorías, insisto, traigo aquí esta cuestión, porque el Paseo del Prado es un elemento único de Madrid y su protección y excelencia afecta a todo el sistema cultural de la región y todos los niveles del Estado, incluyendo la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor Mbaye, dispone de tres minutos en su turno.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. La conclusión a la que llego con todo esto, sin que sea una novedad, es que las derechas prefieren consumidores que vecinos tejiendo redes en las ciudades.

Prefieren el turismo, que expulsa a los vecinos y vecinas de sus casas, por el impacto negativo que tiene en los precios en los alquileres, frente a los proyectos culturales que favorecen el derecho a la cultura de todos los ciudadanos. Cuando se tiene una visión tan limitada de la cultura, como para priorizar la cuantía económica por encima de cualquier otro beneficio de índole cualitativo, lo cierto es que nos dejamos muchas cosas por el camino.

Votaremos a favor de esta PNL contando con la enmienda de Más Madrid, ya que el Partido Popular siempre ha querido transformar el Paseo del Prado en la milla de oro del negocio cultural; declarar al edificio bien de interés cultural es una protección que nos parece una necesaria aportación.

No hay que olvidar que el desmantelamiento de Medialab vino de la mano del famoso Paisaje de la Luz. Donde el eje Prado-Retiro pasa a tener un importante componente turístico y cultural y ahora, además, de rentabilidad económica. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Corral, coincido con usted en que tiene razón, en que la izquierda utiliza esta Comisión para intentar traer aquí un debate que no corresponde, al querer invadir competencias del ayuntamiento en materia cultural.

Nos gustaría que, como le decía en mi primera intervención, se utilizara la Serrería Belga como centro de exposición de la colección de arte contemporáneo de Conde Duque, pero que no se extralimite en otra serie de manifestaciones culturales; manifestaciones culturales que antes le refería a título de meme, porque son realmente increíbles las cosas que se realizan en Medialab, y que se estaban haciendo, es que no me canso, cuando las leo de quedarme alucinado con la enumeración.

Cuando la señora Villa dice que nosotros no entendemos, yo les agradezco que siempre utilicen la descalificación personal para hacer la crítica política diciendo que no entendemos las cosas, ilas entendemos perfectamente, señora Villa!, pero es que nos negamos a comulgar con ruedas de molino; no nos parece necesario lo que usted describe como necesario en Medialab. Utilizar la

situación de personas que necesitan una prótesis para meterlo como dentro de las actividades culturales de Medialab me parece un despropósito de la altura de un campanario, o meter a los taxistas, y por supuesto, claro que apoyamos a la tauromaquia y al teatro clásico, faltaría más, pero lo que no apoyamos es el cumulo de chiringuitos que le he descrito en mi primera intervención, el cumulo de actividades culturales que no entiende nadie. No yo, que lo puedo entender. ¡Es que se lo vuelvo a explicar en tiempos de emergencia social no podemos estar destinando el dinero a esas cosas tan absolutamente sui generis!

¡Y luego ya, que venga el señor Mbaye a hablarnos de la visión limitada en materia cultural es el colmo de lo que nos faltaba por oír en la Comisión de Cultura! Yo le agradezco mucho las grandes aportaciones que hace a la cultura española y madrileña el señor Mbaye cada vez que interviene sobre esta materia.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor!, ¡señorías!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Se lo agradezco mucho. Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de Más Madrid. (*Rumores.*) Señor Mbaye, por favor, ¡señor Mbaye!

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Señor Babé, estoy de acuerdo, estamos en una emergencia, económica, climática, social, yo sé que algunas no le gustan tanto, pero igual también tenemos que atender a lo cultural, que, como no se cansa de decir mi compañera Jazmín Beirak, es una cosa absolutamente transversal, aunque ustedes no la apoyen.

Me da la sensación de que usted no ha entendido muy bien lo que pasaba en Medialab, es una pena, y me da la sensación también de que tampoco se ha leído el acuerdo que se aprobó el otro día, aunque ustedes lo hayan apoyado en el ayuntamiento, porque algunas de las cosas que está criticando están en ese acuerdo que ha firmado, pero yo lo comprendo, porque, hay que dedicar un tiempo para preparar las proposiciones.

Habla usted de lo importante que es la emergencia frente a esta propuesta socialista que acaba de traer, y que nosotros hemos enmendado. Le recuerdo que hace cinco minutos y medio usted ha sido defensor cultural de lo que estaba sucediendo en una programación. Dígame dónde está la emergencia en eso que usted ha realizado.

Le da usted la vuelta hablando de los memes de los nombres, cuando en realidad lo que ha hecho usted es un meme al contenido, porque ha puesto el ejemplo la señora Villa de la prótesis, que es un elemento, entre otros muchos, estoy pensando en la importancia de la Wikipedia, y como se han generado contenidos sociales e históricos en ese laboratorio que, efectivamente, dirigía Marcos y que ha pasado por varios sitios, no estamos criticando sistemáticamente los cambios de lugar ni tampoco la colaboración privada, aunque les encante ponernos siempre esa etiqueta.

Y no, lo siento mucho, señor Corral, la categoría que le otorga el Patrimonio Mundial al edificio es más baja que si hiciésemos una declaración específica del edificio, si quiere un día nos

sentamos y se lo puedo explicar jurídicamente para que lo vea, por eso me parece importante proteger ese edificio que es excepcionalísimo. Porque, además, cuando ustedes están pensando llevarse allí una colección artística, me da la sensación que desconocen cómo se puede exponer, por ejemplo, una obra pictórica a la que la luz daña en un edificio que estoy segura –todos conocen- es extremadamente luminoso, porque precisamente la luz es una parte de su arquitectura. Si tenemos que cegar todos los vanos para poder exponer arte, ni exponemos bien el arte y encima nos hemos cargado el edificio. ¡Por favor, traigan el trabajo hecho!, ¡todos! Porque, de verdad, es un poco lamentable escuchar algunas percepciones que son un arma política. ¡Pongámonos en serio a proteger el patrimonio y la cultura, que se supone que la comisión es para eso! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torija. Cierra el debate el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias. Mire, voy a retomar la última frase de la señora Torija: percepciones que se convierten en un arma política. Yo creo que la percepción que los grupos de la oposición quieren trasladar aquí es que el Partido Popular no sabe gestionar la cultura, que es un partido que está de espaldas a la cultura, a los creadores..., a todos los que contribuyen a crear ese magma de creatividad -valga la redundancia- en nuestra ciudad.

Medialab Prado forma parte de uno de los grandísimos proyectos de inversión cultural que se hayan realizado en ninguna capital europea en los últimos veinticinco años, y eso lo hizo el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid creando CentroCentro, Matadero, Conde Duque, Medialab Prado...; creo que son centros culturales de referencia que han enriquecido nuestra ciudad con aportaciones de todo tipo, señor Babé, que tienen todas nuestro respeto y consideración, porque si a algo hemos contribuido desde el Partido Popular es a hacer de la cultura en Madrid una prueba de la libertad de nuestra ciudad y de nuestra región, y lo vamos a seguir haciendo porque esa es nuestra apuesta.

Pero, vamos a ver, si vamos a fiscalizar en esta comisión las políticas fiscales municipales, ¡pues pasen y vean, porque vamos a tener mucho de qué hablar! Alcorcón, Gobierno del PSOE: el macromonstruo CREAA -Centro de Creación de las Artes-; un proyecto faraónico del alcalde socialista Enrique Cascallana, de 60.000 metros cuadrados, que quince años después sigue sin terminarse y sin uso, después de tragarse 104 millones de inversión. ¿Quién ponía el dinero para su construcción? La empresa pública de vivienda de Alcorcón. ¿Qué pasó con la empresa pública de vivienda de Alcorcón? Pues que quebró al asumir la construcción y explotación del CREAA sin contar, como ha señalado recientemente una sentencia judicial, con un plan de negocio para recuperar dicha inversión y activos, sin un examen de la viabilidad económica y financiera de la actividad a desarrollar para así recuperar el capital invertido... ¿Quiénes están condenados a un total de tres lustros de inhabilitación para administración y gestión de bienes ajenos por la quiebra de esta empresa pública? El exalcalde Cascallana y la actual alcaldesa de Alcorcón -también socialista-, Natalia de Andrés, que, además, se niega a dimitir después de su condena por un Juzgado de lo Mercantil. ¿Esta es la ejemplaridad de la que habla a todas horas su portavoz el señor Lobato? ¿Qué les parecería, señorías, si trajésemos una PNL a esta comisión exigiendo al Gobierno socialista de Alcorcón un plan de ejecución del proyecto CREAA, líneas estratégicas, objetivos, presupuesto, personal...? ¿Está la alcaldesa condenada en

condiciones de presentar algo sobre un proyecto que llevó a la quiebra a la empresa pública de vivienda? Muchas gracias. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, portavoz. Les recuerdo a sus señorías que quien dirige el debate es esta presidenta. Bueno, ahora es el momento de que los grupos parlamentarios comuniquen las sustituciones. Al señor Mbaye no le pregunto porque, evidentemente, no tiene sustituciones. Grupo Parlamentario Vox, sustituciones, por favor.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. A don Jaime de Berenguer le sustituye el señor don Ignacio Arias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Socialista; señora Villa... *(Pausa.)* No hay sustituciones. El Grupo Parlamentario Más Madrid entiendo que tampoco. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Doña Esther Platero a doña Alicia Sánchez-Camacho y doña Miriam Rabaneda a don Álvaro Ballarín.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. En segundo lugar, aunque ya lo ha manifestado en su intervención, le pregunto a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista si acepta la enmienda que ha planteado Más Madrid.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Sí, la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Entonces, entiendan sus señorías que el voto será a la totalidad del planteamiento de la proposición no de ley, del texto hecho por el Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid; por lo tanto, pasamos a la votación a mano alzada. *(Pausa.)* En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 87/22, de registro 50.076.

Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o pregunta a la Mesa? *(Pausa.)* Pues, no habiendo tal, se levanta la sesión, y ruego a los portavoces, por favor, que permanezcan en la sala para hacer la Mesa.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 54 minutos)*.





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid